

4° Congreso Internacional sobre Efectos Desigualdad Educativa y Empleos Juveniles
Precarios (noviembre 2019)

“DESIGUALDAD EDUCATIVA Y PRECARIEDAD JUVENIL EN DECADENCIA: EL ROL DE LA EDUCACIÓN”¹

Dr. Jorge A. Lera Mejía
Dr. Roberto F. Ochoa García
Universidad Autónoma de Tamaulipas
jalera@uat.edu.mx rochoa@uat.edu.mx
Dr. Salvador I. Escobar Villanueva
Universidad Anáhuac Querétaro
salvador.escobar@anahuac.mx

RESUMEN:

El binomio desigualdad educativa / precarización, mezclado con la falta de oportunidades laborales para la juventud universitaria en México, ha desencadenado una alta propensión a desempleo, subempleo y empleos informales de dicho segmento de la población mexicana. Los empleos, tanto en jóvenes universitarios, como en la mayoría de la población juvenil con o sin algún grado de estudios, en edad de los 12 a los 29 años -edad laboral en la mayoría de los países miembros de la Organización Internacional del Trabajo –OIT-, presentan a nivel mundial una fuerte depresión salarial, escasez de prestaciones sociales y laborales, así como una mala percepción del joven trabajador. A esto se le conoce como *Empleos Juveniles Precarios* por la propia OIT. Este deterioro de las condiciones laborales de los jóvenes profesionistas y no profesionistas, corresponde a un proceso que se expande a escala mundial, atrae la atención de los académicos, de los sectores gubernamentales, y sobre todo de los organismos internacionales. Este trabajo propone revisar este fenómeno nacional y mundial, para encontrar puntos de interés y proponer alternativas de solución desde la academia y la educación dentro de las universidades públicas y privadas.

PALABRAS CLAVE: Desigualdad educativa, precarización, juventud, pobreza.

¹ Este trabajo, es resultado de un programa propuesto durante la Estancia Académica de Investigación del Dr. Jorge A. Lera Mejía, bajo la tutela del Dr. Salvador I. Escobar Villanueva, Coordinador de Investigación de la Universidad Anáhuac, campus Querétaro, en trabajo de redes de Cuerpos Académicos CABiES con la colaboración del Dr. Roberto F. Ochoa García, integrante del CA CABiES (UAT-CAC-177) de la FADYCS UAT.

INTRODUCCIÓN:

Ante la creciente falta de protección social, la inestabilidad laboral, la robotización creciente de algunos empleos y la expansión de los puestos de trabajo con muy bajas remuneraciones, se hace hincapié en la necesidad de elaborar, integrar y aplicar políticas económicas, sociales y laborales orientadas hacia el aumento de los niveles de bienestar de la población en general, y juvenil en particular.

El propósito sería contrarrestar el debilitamiento del papel regulador del Estado, la erosión del poder de negociación de los sindicatos y los efectos perversos del proceso de reestructuración productiva y flexibilización de las relaciones laborales. La generación de empleos decentes, dignos o de calidad, que garanticen niveles adecuados de remuneración, protección social y que se desempeñen bajo condiciones de seguridad, equidad y respeto a la dignidad humana se torna un objetivo prioritario de las recomendaciones de los organismos internacionales (De Oliveir, 2006) (Infante, 1999; OIT, 1999; Ghai, 2003, citados por Orlalinda de Oliveir).

La precarización laboral tiene especial incidencia cuando los ingresos económicos que se perciben por el trabajo no cubren las necesidades básicas de una persona, ya que es la economía el factor con el que se cuenta para cubrir las necesidades de la población (Sotelo, 2004). El capitalismo, en su actual proceso de globalización, ha acrecentado y generalizado las condiciones de precariedad en el modus vivendi de las personas, tanto en los países desarrollados como en los que están en vías de desarrollo, con el objeto de acelerar la mercantilización global de todas las relaciones humanas. La precarización laboral se puede entender como un subconjunto de la precarización global de la vida y de la dignidad humanas (Selma, 2007).

Con base en la información existente, aquí se analizan las condiciones actuales del trabajo actual de los hombres y mujeres jóvenes (de 12 a 29 años) que desempeñan actividades asalariadas. Se propone tomar en cuenta a la Desigualdad Educativa,

la Ética del Docente y la correlación del grado de estudios de la juventud asalariada con la precariedad laboral.

Se busca analizar dos aspectos; primeramente, evaluar la calidad de la inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo; posteriormente, observar la importancia relativa de diferentes factores, como son los diferentes grados de educación o profesión, en la explicación del mayor o menor grado de precariedad laboral de los jóvenes, todo en un contexto de desigualdad social, económica y educativa.

REPASO DE LAS ESTADÍSTICAS DEL CONEVAL:

En agosto de 2019, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), publicó el reporte de 10 años de la evolución de la pobreza patrimonial y extrema en México y por estados. Ante el interés de los investigadores para abordar este tema social, a continuación, se presenta algunas consideraciones que serán tomadas en cuenta, en este ensayo.

Primero, se reconoce qué, de acuerdo a las nuevas metodologías de medición, se consideran además del nivel de ingresos, otros factores importantes en la ecuación, como es el acceso a servicios de educación, salud, alimentación y vivienda.

Sin embargo, los economistas siguen observando como el principal factor, que es el nivel de empleo, ingresos y desigualdad económica. CONEVAL informa en el Reporte de Evolución de la Pobreza 2008-2018, qué:

[...] El número de personas en 'situación de pobreza' pasó de 49.5 a 52.4 millones de personas entre 2008 y 2018. El porcentaje de la población total en situación de pobreza pasó de 44.4% a 41.9% entre 2008 y 2018, lo que representa una disminución anual media de 0.24 puntos porcentuales. (CONEVAL, 2019 (agosto)).

Lo anterior significa, que en términos absolutos aumentaron 2.9 millones de personas en situación de pobreza en 10 años.

En cuanto la llamada 'pobreza extrema', CONEVAL reporta qué:

[...] El número de personas en 'situación de pobreza extrema' pasó de 12.3 a 9.3 millones de personas entre 2008 y 2018. El porcentaje de la población total en situación de pobreza extrema pasó de 11.0% a 7.4% entre 2008 y 2018. (CONEVAL, 2019).

Por lo que, al contrario de la pobreza patrimonial, en la pobreza extrema si hubo una disminución en números absolutos por cerca de 3 millones de personas. Se puede interpretar que siguen existiendo el mismo número de pobres en estos últimos 10 años, pero disminuyó la pobreza extrema lacerante. La pobreza que lastima al no poder al menos alimentarse.

Siguiendo con el reporte del CONEVAL, informa que la Población con ingreso inferior a la línea de pobreza y pobreza extrema por ingresos; la Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos en porcentaje fue de 16.8% en 2008, mismo nivel que se observó en 2018.

El número de personas con un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos pasó de 18.7 a 21.0 millones de personas entre 2008 y 2018.

Asimismo, la Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos, en porcentaje, la población con un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos pasó de 49.0% a 48.8% entre 2008 y 2018.

El número de personas con un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos pasó de 54.7 a 61.1 millones de personas entre 2008 y 2018.

POBREZA POR INGRESOS DE LOS JÓVENES DE 18 AÑOS Y MÁS:

Los jóvenes de 18 años y más, en edad de trabajar y ser productivos (incluyendo a los NiNis, que Ni Estudian Ni trabajan) aumentaron su Nivel de Pobreza por la Línea de Ingresos, tanto Patrimonial como Extrema, de 2008 a 2018 (CONEVAL, Julio 2019).

Se puede observar de acuerdo a los datos recién publicados por el CONEVAL, que la población juvenil de 18 años y más, pasó de 30.9 a 38.2 millones entre 2008 y 2018. En números absolutos, aumentó el número de pobres jóvenes en 7.3 millones.

Representando un 43.7% en 2008 y el 44.5% en 2018, esto es un aumento de la línea de pobreza patrimonial por ingresos cercana a un dígito (0.8%).

En el caso de los jóvenes del mismo rango de edad, considerando la llamada 'Población con Ingreso Inferior a la Línea de pobreza Extrema por Ingresos' pasó a ocupar más de 2.4 millones de personas entre 2007 a 2018, al registrar un aumento de los 10 a 12.4 millones de jóvenes. Un aumento relativo de 14.1 a 14.5%, 4 décimas más (0.4%).

En síntesis, la pobreza patrimonial y extrema de los jóvenes registró un aumento absoluto de 9.5 millones de personas en solo 10 años (2008-2018).

Estos datos serán abordados en nuestro capítulo sobre Desigualdad y Precarización de jóvenes Millennials.

POBREZA POR ESTADOS:

La medición de la pobreza en las entidades federativas incluye los mismos dos grandes rubros que la pobreza nacional: las carencias sociales y el ingreso.

Entre 2008 y 2018, en 24 entidades federativas se redujo el porcentaje de la población en situación de pobreza.

Las tres entidades federativas que presentaron la mayor reducción en ese porcentaje fueron Aguascalientes, Hidalgo y Tlaxcala.

Las tres entidades en donde se observaron los mayores incrementos en el porcentaje de la población en situación de pobreza entre 2008 y 2018 fueron Veracruz, Oaxaca y Colima.

POBREZA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS:

Esta entidad es de las que más disminuyó el porcentaje de pobreza en 10 años, sin embargo, hay que reconocer que aún se tiene el reto de disminuir la pobreza patrimonial rural y en los suburbios de las zonas urbanas. Además, que el desarrollo estatal se concentra en los polos fronterizos y la zona conurbada del sur de Tamaulipas.

En Tamaulipas se registraban 1 millón 97 mil pobres por patrimonio en 2008, los cuales pasaron a poco más de 1 millón 287 mil en 2018. El porcentaje relativo representó del 33.8 al 35.1% en esos dos años.

En lo relacionado a la pobreza extrema de Tamaulipas, ésta disminuyó en un porcentaje del 29%, al pasar de un total de 157.2 millones de personas en 2008, a un total de 121.8 millones en 2018.

PRINCIPALES CONCEPTOS DE POBREZA DEL CONEVAL:

Pobreza: Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Pobreza extrema: Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

Pobreza moderada: Es aquella persona que siendo pobre, no es pobre extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.

Pobreza multidimensional: Es la misma definición de pobreza descrita en este mismo glosario, la cual se deriva de la medición de la pobreza en México que define la Ley General de Desarrollo Social. La palabra multidimensional se refiere a que la metodología de medición de pobreza utiliza varias dimensiones o factores económicos y sociales en su concepción y definición.

PovMap: Paquete de cómputo de acceso libre elaborado por el Banco Mundial que permite combinar la información de encuestas y de censos para generar estimaciones de pobreza por ingresos y de concentración en la distribución del ingreso para áreas pequeñas. Disponible en <http://iresearch.worldbank.org/PovMap/>

Pobreza por ingresos: Estimaciones realizadas anteriormente para la medición de la pobreza. Estas estimaciones cambiaron debido a que la Ley General de Desarrollo Social pide que la medición de la pobreza en el país se lleve a cabo con un enfoque multidimensional. La pobreza por ingresos consiste en comparar los ingresos de las personas con los valores monetarios de diferentes líneas alimentaria, capacidades y patrimonio:

- Pobreza alimentaria: Incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta.
- Pobreza de capacidades: Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines.
- Pobreza de patrimonio: Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios. (CONEVAL, 2019).

OPCIONES DE EMPLEOS EN TAMAULIPAS:

Ante la cada vez más evidente situación de pobreza y precariedad laboral en la juventud mexicana, misma que se expresa en las cifras oficiales del INEGI, donde se observa que es mayor el desempleo, subempleo y empleo informal en el segmento de jóvenes versus población de adultos.

Empeora el escenario cuando se analiza la situación laboral de los jóvenes con mayor grado de estudios, por lo que motiva a los estudiantes a desertar de sus profesiones y dedicar sus esfuerzos a actividades informales o peor aún, actividades ilícitas.

Conocer la tasa de desempleo juvenil en nuestro país, la subocupación entre los jóvenes, su relación con la economía criminal, la informalidad laboral y sus niveles de formación profesional, resulta fundamental para tener una radiografía de la situación y problemas de los jóvenes en México.

En México, la población de entre 15 y 29 años equivale a 29,706,560 habitantes, de los cuales 15,167,260 son mujeres y 14,539,300 son hombres. Como se puede apreciar, la población joven representa el 26.2% de la población total en México (Sánchez, 2014).

Actualmente los jóvenes tienen una tasa de desempleo más alta que la de los adultos, incluso, cuando cuentan con un empleo, éste es de mala calidad, ya sea por su precariedad, su temporalidad o la falta de protección social. Por ejemplo, uno de cada tres subocupados es un joven (Sánchez, 2014).

Es importante que a los jóvenes recién egresados de una licenciatura en los empleos no se les pida experiencia, ya que van egresando y no cuentan con ella, los jóvenes estudian una licenciatura para mejorar y tener un empleo en el que puedan ir progresando, y no para tener un empleo informal (fabricas, taxistas, comerciantes, etc.).

Tamaulipas es una entidad que padece los mismos vicios laborales, donde ser joven y profesionalista no garantiza, por ahora, un buen futuro de trabajo digno, decente y remunerado.

La Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) tiene en este tema, un reto mayúsculo para hacer sinergias junto al Gobierno del Estado de Tamaulipas para atender el fenómeno de la precariedad laboral de jóvenes universitarios profesionalistas.

Una opción sería, dedicar más tiempo al emprendimiento, pero las instituciones oficiales, universitarias y bancarias no atinan dar un respaldo real a esta alternativa. Por ello es interesante ahora conocer el nuevo proyecto que experimenta el gobierno de Tamaulipas. Esta política pública la bautizaron como "Programa de Primer Empleo 3x1". Se sabe que las autoridades de la UAT están revisando esta iniciativa para replicarla en todos los campus universitarios del norte, centro y sur de la entidad.

Con el propósito de apoyar la economía de estudiantes universitarios se puso en marcha el programa 3x1 por parte del Gobierno del Estado anunció el subsecretario de empleo Enrique Salinas Garza. Dijo que el programa consiste en dar empleo de medio tiempo a un estudiante próximo a graduarse con las prestaciones correspondientes, en tanto que el Estado aportará lo correspondiente a dos empleos a otros dos estudiantes más, bajo la modalidad de prácticas profesionales.

Indicó que durante la celebración de la Feria Nacional del Empleo el próximo 16 de octubre se dará la información correspondiente a los interesados. Señalo que en la zona sur de la entidad ya está teniendo éxito este programa y ya se ha colocado a 300 estudiantes.

"Esto es algo que hemos venido desarrollando en los últimos meses; en la feria de la semana pasada arrancamos colocando a los primeros 300 alumnos. Me refiero a que es exclusivamente para estudiantes, aquellos que están por egresar, que están en sus dos últimos semestres". (Salinas,

Octubre 2019). Dijo que en Reynosa se tienen asegurados otros 200 que quieren seguir estudiando y quieren trabajar.

Salinas Garza informó por otra parte que, para esta Segunda Feria del Empleo, se ofertarán mil 533 plazas, de las cuales 263 son para técnicos, 1,050 para operarios y 250 para profesionistas. Hasta el momento se han registrado 102 empresas participantes, de ellas, 38 son comercios, 34 prestadores de servicios y 30 industrias.

Esta iniciativa, parece que vendrá a revolucionar y aminorar la problemática de precariedad y desempleo laboral de la juventud de Tamaulipas, tanto con bajo o alto nivel de estudios profesionales.

Ahora será interesante saber que programas propone la Secretaría de Desarrollo Económico a cargo del secretario Carlos Alberto García González, más aún que el gobierno federal de Andrés Manuel López Obrador desapareció por decreto, al Instituto Nacional de Desarrollo Emprendedor (INADEM).

Esta oportunidad de proponer políticas públicas de avanzada es como se puede lograr demostrar a gobiernos populistas la forma de hacer y ejercer la política con propuestas y proyectos productivos, y no con ocurrencias y ayudas asistencialistas y clientelistas que no aportan nada y si peligran la planta productiva nacional y estatal.

CONCLUSIONES:

El problema de la precarización juvenil está en pleno apogeo, se enmarca en una época en la que la revolución digital viene a modificar las condiciones laborales en una dirección que todavía se desconoce y cuyo primer impacto, el provocado por las plataformas de servicios de Internet, lo que no deja de incidir una vez más en la precariedad. Pese al diagnóstico, las recetas para combatir la precariedad a la que se enfrentan los jóvenes en este mundo tan incierto como cambiante no son nada sencillas.

Una opción importante para abatir este fenómeno, sigue siendo la educación, una educación de calidad y accesible en condiciones de equidad e igualdad, diferente al actual modelo educativo mexicano que no brinda las oportunidades de aprendizaje, y, por ende, de trabajo, a las distintas clases sociales de México.

La educación es la principal política activa de empleo que tiene un país, por desgracia, cada gobierno entrante, trata de descubrir el “hilo negro”, y en lugar de avanzar, parece, que se retrocede. Se observa con las actuales políticas públicas asistencialistas de los programas como “jóvenes construyendo el futuro”, que en lugar de atender las causas del problema del desempleo y precarización, se encamina a otorgar becas improductivas a los jóvenes mexicanos identificados como la brecha NiNi (Ni estudian Ni Trabajan).

De manera que no cambie con cada nuevo Gobierno. La base del valor de las naciones es la capacitación, la inteligencia, se tiene que ajustar el conocimiento a la realidad del país. La pretensión de aplicar un tipo de contrato o una reforma laboral para hallar la solución al problema de los jóvenes es un espejismo. El mercado laboral está exhausto de tantas reformas, solo hay que simplificarlo, armonizarlo y expurgar las medidas que se han demostrado ineficaces, como las bonificaciones, y reforzar a los agentes sociales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

CONEVAL. (2019 (agosto)). *REPORTE DE EVOLUCIÓN DE LA POBREZA*. México: CONEVAL.

De Oliveir, O. (Julio Septiembre de 2006). “Jóvenes y precariedad “Jóvenes y precariedad laboral en México” . *Papeles de Población*, 12(49).

Selma, A. (2007). *Los límites del contrato del trabajo*. Madrid: Penalva. EDITUM.

Sotelo, A. (2004). *Desindustrialización y crisis del neoliberalismo: maquiladoras y telecomunicaciones*. México: Universidad Obrera de México/Escuela Nacional para Trabajadores/Plaza y Valdés.